

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

MARTES 28 DE FEBRERO DE 1871.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

Sección oficial.

Publica la *Gaceta* del 25 lo siguiente: Alasio, 24 (3 y 56 tarde).—El ministro de España en Italia al señor ministro de Estado: S. M. la reina ha entrado en el periodo de la convalecencia y se encuentran hoy bien; por esta razón mis telegramas no serán tan frecuentes. Alasio, 24 (8 y 5 noche).—S. M. ha pasado perfectamente el día; probablemente se levantará mañana. S. A. R. el príncipe Carlián ha partido hoy para Turin. Por el ministerio de la Guerra se han expedido los siguientes decretos que publica la *Gaceta*: Concediendo la gran cruz del Mérito militar, de las designadas para premiar servicios especiales, al brigadier D. Ramon Vivanco y Leon. Admitiendo la dimision que del cargo de consejero de la sala de gobierno del consejo supremo de la Guerra tenia presentada el mariscal de campo D. Rafael Lopez Ballesteros y Santamarina. Nombrando consejero de la sala de gobierno del consejo supremo de la Guerra, al mariscal de campo D. José Serrano y Acebron, que se halla de segundo cabo en la capitania general de Granada. Admitiendo la dimision que ha presentado del cargo de segundo cabo de la capitania general de la isla de Cuba, y subinspector de infanteria y caballeria de aquel ejército, el mariscal de campo D. Buenaventura Carbó y Aloy. Nombrando segundo cabo de la capitania general de la isla de Cuba, y subinspector de infanteria y caballeria del ejército de la misma, al mariscal de campo D. Antonio Cepollino y Martinez, que se halla de segundo cabo en el distrito de Aragon. Concediendo la gran cruz del Mérito militar, de las designadas para premiar servicios de guerra, al brigadier D. José de Grases y Varela. El almirantazgo, como continuacion al acuerdo tomado en 16 del actual disponiendo que se admitan para las atenciones de la armada los carbonos procedentes de Belmez, y ordenándose se reciban en el arsenal de la Carraca 25 toneladas procedentes de las cuencas de la compania hullera y metalurgica del mismo punto a fin de que puedan hacerse las pruebas necesarias con objeto de conocer si el espresado combustible es admisible para el servicio de los buques y arsenales, ha acordado que se haga estensiva aquella resolucio. a todos los carbonos de las cuencas hulleras que existen en la Peninsula; y que en su

consecuencia los propietarios de todas las minas de carbon de piedra que existen en explotacion en España, que deseen someter el espresado combustible a las pruebas que han de verificarse en el arsenal referido, deberán remitir al mismo una cantidad igual a la designada en un plazo que no excederá de 30 dias, a contar desde hoy; en la inteligencia de que el carbon ha de designarse y clasificarse por minas, y estas por sus diferentes capas, a fin de que el almirantazgo, despues de verificadas las pruebas, pueda formar la lista de los carbonos que sean admisibles para los buques, segun resulte de las mismas pruebas y del analisis químico a que han de someterse aquellos.

Noticias.

NACIONALES.
De *La Correspondencia* del 25 copiamos las noticias siguientes: Segun la cuenta que publica la *Igualdad*, diario federal, hubo en Astorga con motivo de las elecciones provinciales, 35 heridos, 20 en Búrgos, igual número en Palencia, 13 y dos muertos en Ubeda, todos republicanos. Decia anoche el *Universal*: «No sabemos si será cierto que mañana ha de publicarse el decreto levantando el estado de sitio en las provincias Vascongadas; no sabemos si lo será, pero debiera serlo.» D. Pedro Suarez Moreno, capitán graduado teniente de infanteria, ha sido dado de baja en el ejército, previa sumaria; por no haber querido jurar al rey. A la hora de entrar en prensa nuestra edición de provincias, no habia telegrama oficial alguno de Francia acerca de la paz. Ha surgido un conflicto entre Egipto y España, una complicacion a consecuencia de haber apaleado la policia de aquel país a un agente de nuestro consulado del Cairo. Se han pedido satisfacciones y elvirey se niega a darlas. Parece que en su consecuencia se ha dirigido un ultimatum dando orden a los agentes de España para que se retiren si no se dan las satisfacciones pedidas. La coalicion carlo-federal es ya un hecho en Madrid, segun nuestras noticias, para las próximas elecciones. Anoche quedaron acordados los candidatos, y el lunes, en una reunion pública se dará cuenta del acuerdo y se dará a conocer a todos el nombre de los candidatos. Los carlistas aspiran a dos distritos en la capital, que son Audiencia y Congreso, quedando los otros cinco

co para los republicanos federales. Los distritos rurales serán para los carlistas, excepto el de Chinchon, por donde se presenta un republicano. Estos partidos lucharán unidos en todos los distritos, enfrente de los candidatos contrarios. Parece que el viaje de la reina se ha aplazado hasta mediados de marzo próximo. Esta tarde no habia recibido aun el conde de Cheste aviso alguno del gobierno respecto a su salida. Dicese que el Sr. Topete se ha ofrecido a ser defensor del señor duque de Montpensier ante el consejo de guerra que se forme a los generales que no han jurado al rey. El domingo 19 ocurrio el siguiente terrible suceso en el pueblo de Villajoyosa: Entre los carabineros que prestan el servicio en aquella costa, habia uno contra el que parece se habian producido algunas quejas por cometer abusos en los huertos de las inmediaciones, cogiendo frutos u hortalizas de los mismos. Sabedor de estos hechos el teniente del cuerpo, Sr. Torres, jefe de aquel punto, con objeto de poner correctivo a las faltas de su subordinado, le siguió la pista y lo sorprendió en efecto aquel día, tomando unas coles de un huerto. El oficial hubo de reprender duramente, como es natural, al carabineiro, y éste irritado contestó atravesando a aquel con la bayoneta. Despues sacó una saca y lo cosió literalmente a puñaladas. Preso inmediatamente el agresor y encerrado, fué tal su desesperacion que sacando la mano de su pecho que habia cometido el crimen, y que sin duda por inadvertencia conservaba en su poder, se dió muerte abriéndose el vientre de la manera mas espantosa y reproduciendo con todo su horror el cuadro de Caton, pues el instrumento era poco cortante. El *Puente de Alcolea* pene de relieve los grandes servicios que ha prestado y presta el general conde de Valmaseda en Cuba, y aboga por que desde luego se le confirme en propiedad en el mando superior de aquella isla que hoy tiene interinamente. La *Igualdad* publica un telegrama de Granada, fecha de ayer, en el que se da cuenta del entusiasmo que produjo el Sr. Castelar con sus discursos, y de haber sido obsequiado con una serenata. La *Esperanza* da los siguientes datos sobre el rumor que circuló de la muerte de D. Carlos de Borbon: «Segun una carta que acabamos de recibir, la noticia a que ni por un instante dimos crédito referente a la muerte del augusto nieto de Carlos V,

tenia algun fundamento. Parece que al dirigirse el señor duque de Madrid al imperio austriaco, en una de cuyas ciudades debia reunirse un consejo de familia, ignoramos con qué objeto, un extranjero que formaba parte del acompañamiento del augusto viajero, murió de repente. La carta concluye con estas palabras francesas: *Prenez garde*: tened cuidado; lo cual en nuestro concepto, indica que hay que temer alguna otra cosa mas que la porra y el trabuco.» El consejo supremo de Guerra, reunido ayer en pleno, acordó conforme con el dictamen del fiscal togado, que fueran dados de baja en el ejército los oficiales que se negaran a jurar al rey, como pena al acto de la negativa. El general Blaser ha sido destinado a Ciudadela (Baleares) a esperar las órdenes del gobierno, por haberse negado a jurar al rey. Escriben de Miguelturra, pueblo de la provincia de Ciudad-Real, que hace bastantes dias fué asesinado en medio de la calle, y en presencia de mucha gente, un vecino pacífico llamado Antonio Galan, y a pesar del tiempo transcurrido, nada se ha adelantado en la causa, temiéndose por muchos que de impune un asesinato que ha producido gran sensacion entre los habitantes de aquel pueblo.

ESTRANJERAS.

En Suiza se recogan con esmero y se depositan con la mayor exactitud y con la intervencion de oficiales franceses, todo el armamento, material y demas efectos militares pertenecientes al ejército que se ha refugiado en aquel país. Se ha mandado desocupar en Berlin los cuarteles en que estaban alojados los hospitales, a fin de que puedan ocuparlos los cuerpos de ejército que regresarán en breve a su patria, una vez ajustada la paz. Ha pasado por Laon un tren de heridos prusianos que ha llamado la atencion por el esmero que revela en cuanto al cuidado de que son objeto. Cada vagon llevaba pintada la cruz roja de las ambulancias, y contenia ocho hamacas suspendidas del techo del vagon, y superpuestas, en cada una de las cuales iba un herido. En las portezuelas habia cortinas de franela blanca. Cada vagon estaba calentado por leña colocada en una pequeña estufa de hierro fundido. En medio de este tren, compuesto de treinta coches, habia uno con cocinas, en la que varias mujeres se ocupaban en disponer medicinas, alimentos

ó bebidas en los hornos y utensilios de cobre, brillantes de limpios. Un pasillo interior facilita la comunicacion de los médicos, cirujanos y enfermeros que circulan al rededor de los heridos. Los techos están dispuestos de modo que el agua no puede entrar en los wagoes. En cinco ó seis wagoes se lee «oficiales» y en los demás «soldados». Ninguna diferencia se nota en la manera de ser trasportados unos y otros. Una nueva exigencia se dice que presenta la Prusia como condicion de la paz. La neutralizacion de Niza y Saboya. Hasta ahora no pasa esta noticia de ser un rumor como tantos otros que circulan con relacion a este asunto. En Paris se efectua con bastante abundancia el aprovisionamiento, pero hay artículos que se sostienen todavia a un precio muy elevado, por su escasez. A este número pertenecen el vino y el aceite, pero sobre todo el combustible. Los 100 kilos cuestan como en tiempo del sitio hasta 16 francos; y la gente pobre hace cola en todas las carboneras para obtener a precio acomodado 100 kilos de leña verde, como hace un mes sucedia. La entrada de las tropas prusianas en Paris, no es todavia un acuerdo definitivo. El general Vinoy y los pocos franceses que quedan armados, han dicho que preferen ser conducidos a Alemania como prisioneros, aquel acto; y Julio Favre convencer al cuartel les, de que la entrarian en la capital las condiciones de podria considerarse moral. Dice un periódico «En los cuarteles en que se encuentran los cuerpos de ejército que regresarán en breve a su patria, una vez ajustada la paz. algunas cuestiones con las que se discuta, nadie se atreve a otra cosa que a formular hipótesis. Lo que hay de cierto es que todas las personas entendidas comprenden que no se hacen gastos enormes, ni se organiza militarmente una nacion poderosa, para estarse mano sobre mano; mucho mas cuando a Inglaterra, no la preocupa mucho. Francia no se encuentra en estado de hacer por el momento grandes esfuerzos; la Prusia está, segun parece, en cordiales relaciones con Rusia, y Austria no es probable la suscite dificultades. Es de

124 =
idad de vuestras cabañas, porque, aunque somos combatientes, no somos militares. Es decir, que sois unos insurrectos, unos ladrones y unos rebeldes que os atreveis a levantar la mano a nuestro padre el Czar; ¡ah! añadió el orador de los paisanos; vosotros quisierais echarnos el guante, ponernos una rodilla en el pecho, y hacernos besar el suelo por fuerza... Pero ha pasado ese tiempo, y nosotros no tenemos ya más que un solo señor, que es el Czar. El Czar es quien nos protege, quien nos mantiene y tambien quien nos dará la libertad, dinero y tierras...; así es que le estamos agradecidos y hemos jurado obedecerle en todo y por todo, aun cuando nos pidiera nuestras cabezas. Amigos míos, os han engañado, replicó Ladislao con firmeza; esa libertad que os han prometido, nosotros queremos conquistársela; esas tierras que vosotros creéis vues-

125 =
tras, las tomaremos nosotros para devolvérselas! Así lo juramos por vuestra cruz, ya que vosotros no teneis fe en la nuestra. Nosotros no os creéremos nunca; los rebeldes son unos embusteros; nosotros estamos aquí para defender a nuestro padre el Czar. ¡Atrás ¡atrás! ¡Dejadme pasar, desdichados! exclamó el joven gefe, cuyos ojos empezaban a centellear de cólera, pero que aun se reprimia; franqueadnos el paso de buena voluntad, porque no quisieramos valernos de la fuerza contra vosotros. ¡La fuerza...! Aquí los fuertes somos nosotros. Así diciendo, hizo una seña a su gente, y todos aquellos hombres levantaron los brazos amenazando con las picas y con los palos, blandiendo las hachas y arrojando a los insurrectos gruesas piedras que cogian del suelo. Los sublevados, al ver esto, per-

128 =
Mas de veinte aldeanos se echaron a la vez sobre el joven jefe; mas de veinte brazos robustos se cogieron, le desarmaron y le sacaron de debajo de los combatientes. Al cabo de algunos segundos, el elegante Korda, sin armas, amarrado como un pellejo, cubierto de polvo y de sangre, se sentaba bramando de ira en un carrito de los que llevaban consigo los vencedores. Desde allí echó una mirada de desesperacion sobre su pequeña columna fiel, que habia compartido con él todos los peligros de aquella desastrosa derrota: la mayor parte de sus soldados habian caido prisioneros; algunos habian muerto ó estaban heridos; unos pocos únicamente huian a todo correr a través de las praderas. Los aldeanos, entre tanto, iban formando en fila a los prisioneros para emprender la marcha; solo a Korda, en su calidad de jefe, le habian concedido el honor de no hacerle ir andando como a los demás.

121 =
Entonces hubo un movimiento general en la pequeña plaza del pueblo: los soldados cogieron las armas, formaron en dos filas y se pusieron en marcha; los oficiales montaron a caballo y Ladislao se puso a la cabeza de toda su gente. Al cabo de cinco minutos, la tropa sublevada marchó en buen orden hacia el otro extremo de la aldea. Antes de marcharse el joven llamó aparte a Maciej, y le dijo: Aquí tienes un estorbo con el que no habia yo contado, y que me priva escribir; al menos por lo pronto; pero es probable que todo vaya bien, y a mi vuelta podré escribir despacio. De todos modos, no te meenes de aquí hasta mi regreso. La pequeña columna polaca emprendió su marcha a campo traviesa en la dirección que le habia sido indicada; los voluntarios y los cazadores iban en el centro; y los oficiales y gente de a caballo en los flancos.

cir, que no teme ataque de parte alguna; por consiguiente, esas fuerzas de Rusia deben tener algun objeto.

Dice el **Telegrafo autógrafo** de Burdeos que según sus noticias de París, y á pesar de haberse prorrogado el armisticio hasta el 5 de marzo próximo, la paz está arreglada y parece que con condiciones menos duras que lo que en un principio se habia supuesto.

Dice un periódico de Burdeos que en la casa de un maquinista que habia en el boulevard de Belleville, se ha encontrado un taller de construcción de bombas explosivas. Están hechas con una exactitud matemática, y se parten en treinta y dos pedazos. Se han cogido mas de seis mil bombas y ha sido preciso sumergirlas en el rio, siendo tal su fuerza, que hacian explosion dentro del agua. Un tal Guillermo ó Guillotes el que se considera como principal fabricante, y ha podido escaparse con sus hijos, tambien muy exaltados, á llevar á otra parte su terrible fabricación.

El Banco de París ha entregado en Londres á la comision española de Hacienda 35000 libras esterlinas, á cuenta de la negociacion pendiente entre el gobierno y dicho establecimiento.

Parace que en los consejos diplomáticos se tiende á reconocer á la Sublime Puerta por un protocolo especial, y como garantía contra la denuncia de la cláusula del mar Negro, el derecho de cerrar y abrir los estrechos de los Dardanelos y del Bósforo, siempre que lo considere oportuno, á los buques de guerra de todas las potencias firmantes del tratado de París, escepto los buques de guerra de la potencia ribereña, es decir, de la Rusia para la que seguirá permaneciendo cerrado el paso.

Un periódico francés dice que se hacen experimentos de una guerra aérea, que hará temblar á cualquier ejército que disparara no van tienen calculada su barrera un trecho, destrozándolo y son fáciles de destruir. La industria moderna es la industria de la guerra.

Milla.

Funcion.—El próximo domingo tendrá lugar en la plaza de toros la función de acróbatas que dirige el señor Milá, en la que se rifarán diez regalos y se pondrán cucufias. Atendida la banafura en los precios creemos que será mucha la concurrencia.

Canes, al orden.—Llamamos la atención sobre la ómnimoda libertad de que gozan los perros en Córdoba. Partidarios nosotros de la justicia, no creemos lo sea el que nuestros perros, ó los de otros, ensucien, muerdan y maten á los demás vecinos por tener el placer de cada tres semanas pasarse la mano por el lomo al can y que este menee la cola en señal de conten-

to. Respetable es la satisfaccion del dueño del perro: señal de sus buenos sentimientos el cariño que á un animal profesa: caritativo es el alimentar á el animal que no tiene ni renta, ni oficio, ni empleo que le dé para comer; pero ¡caballeros! de eso á incomodar y tener en peligro de muerte á media humanidad, hay mucha distancia. En otros países, y aun en algunas capitales de España, el que tiene un perro, lo tiene en su casa. Cuando lo saca á la calle lo lleva sujeto ó á su vista, y se recojen diariamente á los perros que vagan, se llevan á un depósito donde permanecen tres dias, y á donde van sus dueños á buscarlos, pagando una multa que se destina á los gastos de alimentacion y sostenimiento de aquel lugar. Los perros que pasados los tres dias no son reclamados, se les dá muerte, vendiéndose sus pieles que sirven para calzados y destinando sus productos á lo mismo que los de las multas. Rarísimos son los casos de hidrofobia, y más raro aun el de las víctimas que aquella terrible enfermedad ocasiona en las localidades donde se ejerce tan saludable práctica. La vida de un padre de familia, ó la de un hijo, ó la de cualquiera vale mucho más que la de todos los perros de Córdoba y de Constantinopla.

En el Limbo.—Dicen que nada sucede.—Mas yo, lectores, barrunto, —que aunque otra cosa parezca—está sucediendo mucho.

Comparsa.—El último domingo recorrió las calles y los paseos de la capital una comparsa con el entierro de la Cécina, llamado de la Sardinia por una general é incomprensible equivocacion. Esta fúnebre procesion, que en otras partes se presenta con mas propiedad el miércoles de ceniza, llamó la atención por algunos chistosos detalles y por la acompasada gravedad con que llenó su cometido.

Traslacion.—El jefe de la columna volante situada en esta capital, don Baltasar Hidalgo de Quintana, ha sido nombrado gobernador militar de la provincia de Guipúzcoa y plaza de San Sebastian.

Noticia fúnebre.—Se piensa en construir un nuevo tramo de galería en el cementerio de San Rafael. Desgraciadamente este asunto es hace tiempo indispensable.

Se olvidan.—Siguen las clases pasivas—ayunando con gran pena.—Para estas clases tan dignas—es todo el año cuaresma.

Cruz.—Se ha concedido la del mérito militar al señor brigadier Grasses, gobernador militar de esta provincia.

Asignacion.—La Diputacion provincial deshechó por veinte y seis votos contra diez y siete la proposicion sobre renuncia á la indemnizacion concedida por la ley á los individuos de la comision.

Fugitivo.—El Juzgado de primera instancia de la derecha de Córdoba llama por edictos á Juan Gomez Tinahones, contra quien se sigue causa por hurto de prendas.

Movimiento.—Admitida á don Vicente Lopez Burgos la renuncia que ha hecho del cargo de fiscal municipal de Lucena, ha sido nombrado en su lugar don Juan de Cuenca.

Candidato.—Decididamente se

presenta en las próximas elecciones como candidato por Diputado á Cortes por Cabra, el Excmo. Sr. D. Martin Belda.

A los aspirantes.—En el periódico oficial de esta provincia se anuncia hallarse vacante en la facultad de medicina de la Universidad de Granada la cátedra de terapéutica, materia médica y arte de recetar.

Credito comercial.—Se compran acciones de esta Sociedad con el aumento de cinco por ciento de lo pagado hasta el día. Entendese con don Francisco Ruiz del Portal, calle de Carreteras, número veinte y dos.

Fiscal.—Ha sido nombrado fiscal municipal de la ciudad de Montoro don José de la Plaza y Arrabal.

Estudios.—Durante los últimos dias de hielos y nieves, se han hecho en el Observatorio de Madrid algunas curiosas observaciones. Habiéndose expuesto durante la noche, cuando el termómetro marcaba 8° y 10° bajo cero, varios depósitos de agua á la intemperie, y habiendo cubierto algunos de estos depósitos con una gasa, se ha comprobado que este ligero abrigo impedia la congelacion del agua, que casi instantáneamente se solidificaba en los demás. Esto podría servir para abrir un nuevo camino á los agricultores para garantizar las plantas del frío. Un propietario de las cercanías de Veliotenia en su huerta manzanos viejos que no daban ya fruto. El invierno último tomó cal viva, que apagó en agua, y con una brocha, la aplicó sobre aquellos frutales. Resultado de esto fué la destruccion de los insectos; la corteza añosa se cayó, sucediéndola una nueva. La mayoría de los caducos manzanos ha adquirido tal vigor, que al presente su apariencia de vejez ha desaparecido. Recomendamos este método á nuestros hortelanos.

Boletin religioso.

Hoy.—San Roman, abad y fundador, y San Macario y compañeros mártires.

JUBILIO CIRCULAR.—En la Iglesia de San Pedro de Alcántara, con sagrado del Excmo. Sr. Cascallana, obispo que fue de Málaga.

En todas las parroquias se harán al toque de oraciones los ejercicios espirituales ordenados por nuestro Excelentísimo Prelado, y además en las Iglesias de San Basilio y la Merced y en la Ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA, EN EL CAFÉ DEL RECREO.
Funcion para hoy.

La Zarzuela en un acto, titulada: *El Ultimo mono.*—La zarzuela en un acto, *El caballero particular.*—Terminando con la zarzuela en un acto, nominada: *Nadie se muere hasta que Dios quiere.*—A las ocho.—A 2 rs. sin consumo.—Niños un real.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 25 de Febrero de 1871. Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: La política está en un estado de quietud grande. Todo se supedita á las elecciones, y por cierto no mirando la cuestion de principios y solo reduciéndola á la de personas. La prensa, que no tiene otros asuntos de que tratar, lo cual es lamentable, se entretiene en buscar los puntos negros de cada partido, lo que será muy curioso, pero cuya utilidad no la vemos.

Nuestro criterio en este asunto, es especial si se quiere. Nosotros no les damos importancia. Deseamos que la ley se cumpla y sea igual para todos y que los encargados de llevarla á efecto sean los tribunales de justicia. Por otra parte qué partido es en España el que puede decir que no tiene en su seno puntos negros? Y sobre todo, en qué sociedad no existen esos miserables puntos? La Bolsa, aunque ha bajado hoy tambien algo, se ha sostenido mejor que ayer, cuyo descenso se debió á la noticia que circuló de que el gobierno buscaba 30 millones en la plaza. Si bien es verdad que el hecho tal como se presenta no es cierto, hay algo que se parece. El no haberse cubierto la suscripcion ultima, el tener que abonar el semestre á los poseedores de papel y otras causas no menos graves, producen la necesidad de que se haga otra operacion. Claro es que esto lo niegan los periódicos ministeriales y dicen que el Tesoro vivirá con sus propios recursos hasta la próxima reunion de Cortes, lo que es combatido por todos los que saben el verdadero estado del Tesoro y de la Bolsa. Lamentable es que no haya mas franqueza, y que se siga el sistema de todos los ministros de Hacienda.

Hoy como todos los sábados ha habido Consejo de Ministros con S. M. y despues se han reunido en la Secretaria del Ministerio de Estado. Apesar de que en él nada de importante se ha tratado, ha durado bastante, en particular la segunda parte, ocupándose sobre todo de la cuestion electoral.

La salud de la Reina, según los partes recibidos hoy, es mucho mejor que ayer. Se dice que ha resuelto regresar á Turin, y aunque esto no es completamente exacto por ahora, no lo creemos falto de fundamento.

Por consiguiente es probable que la entrada no se verifique en Madrid hasta el mes de Abril.

Aunque ya casi nada se habla de la cuestion de los generales que no han prestado su juramento al Rey, esta sigue con unos caracteres especiales. A unos se les manda que inmediatamente marchen á Mahon, á otros se les deja en las localidades donde residen. Los procedimientos son tan irregulares como no se han visto. Si es que se quiere que un consejo de guerra resuelva sobre la falta que han cometido, debe formarse este en la capital de la residencia del encausado. Esperamos la reunion de las Cortes, para que se encarguen de aclarar estos hechos y exigir la debida responsabilidad al Ministerio.

El corresponsal.

Madrid 26 de Febrero de 1871. Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Mi querido amigo: Hasta este momento no se han recibido despachos anunciando que la paz se hubiera firmado. El telegrafo guarda desde ayer gran silencio, tanto sobre este punto como sobre las condiciones, en virtud de las que se haya pactado aquella. Únicamente el *Estandart* de Londres dice que Francia dará 8000 millones francos por indemnizacion de guerra y cederá la Alsacia y la Lorena con Metz.

No nos estrañará que estas noticias de carácter particular vengan á confirmarse oficialmente; pero abrigamos la esperanza de que no se desmembrará el territorio francés, aunque se eleve á mayor cantidad la indemnizacion de guerra.

Respecto á la situacion política de Francia y de su futura constitucion nada puede decirse en concreto. Hasta tanto que la paz se firme ningún partido puede sobrellevar la carga de responsabilidad de hechos graves suyos, y que en lo sucesivo han de fluir en el porvenir de su país. Todas las cartas que recibimos nos demuestran mas que los partidos políticos aprestan á la lucha, si bien algunos con no todo el patriotismo que fuera de desear.

El hecho mas importante realizado en estos últimos dias, es haberse formado á cabo la coalicion entre legitimistas y orleanistas, reconociendo ambos partidos por jefe comun al conde de Chambort. Si esto se confirma, resultados de dicha coalicion serán una importancia suma. Y una prueba de esto es que la anterior noticia que se recibió anoche en la presidencia del Consejo de Ministros, procedente de Bruselas, no se la ha dado publicidad.

Seguimos aquí en calma respecto á política. Hoy no hay Consejo de Ministros; y parece como que se quiere dar descanso á la situacion con objeto de crear fuerzas para cuando se rean las Cortes.

Segun hemos oido á personas que nos merecen entero crédito, nada ha llegado á averiguar acerca del men frustrado contra el Sr. Zorrilla.

El plan debia de estar relacionado con el de los que asesinaron al general Prim; por consiguiente, á ser cierto que indicamos, podria haberse averiguado por conducto de la policia. La prensa clama diariamente contra semejantes atentados; unos piden medidas preventivas y otros reclaman que los tribunales castiguen con mano fuerte. Unos y otros piden mucha razon; pero la verdad es que sistema preventivo no puede defenderse en las épocas de instituciones liberales, y por otra parte el Juez que encuentra sin datos bastantes para sancionar, no puede castigar de la manera que se pide. Lo que es necesario es lo tanto que haya mas vigilancia por parte de los gobiernos acerca de conducta individual, puesto que de este modo se conseguiria evitar la mayor parte de las veces los crímenes que todos lamentamos. Para conseguir que deseamos, podia establecerse un cuerpo de vigilancia compuesto de personas honradas de buenos antecedentes, que fueran auxiliadas por

121
Aun no habian andado veinte minutos, cuando vieron venir hacia ellos la larga columna de los aldeanos, cuyo número era infinitamente superior al de los insurrectos. Por encima de las cabezas de las compactas masas de rústicos se vieron los palos, las hachas y las picas; pero marchaban en silencio, y al parecer en actitud pacífica, y entre otras buenas señales, era la principal que no se veia ni un solo uniforme ruso en medio de aquellos hombres. Los dos grupos fueron avanzando el uno hacia el otro: cuando estuvieron á unos cincuenta pasos de distancia, Ladislao mandó hacer alto á su gente; en seguida, acompañado de dos oficiales, se dirigió á la masa de paisanos que tambien se habia parado; cuando estuvo casi tocando con aquellos, se quitó el gorro y saludó con la espada, permaneciendo en esta postura, es decir con la punta del acero mirando á tierra.

127
bezas de los insurrectos con toda la fuerza que tiene una estaca en manos de un rústico y con la velocidad del rayo; las hachas estaban sin cesar en el aire y se mellaban al dar en las guadañas de los segadores; pero el gran empeño de los aldeanos estaba en capturar á los rebeldes. —¡Cojámoslos vivos! gritaban: se los entregaremos á nuestro padre el Czar. Korda se habia defendido largo tiempo trazando en torno suyo un círculo guardado por su espada; además, su hermoso caballo árabe, rabioso, coceaba y mordía con furia á todos los que se ponian al alcance de su boca, de donde salia la espuma á borbotones. Un garrotazo furibundo que recibió por detrás le hizo encabritarse, y aprovechando un rústico aquella posicion, le atravesó el pecho con una pica. El pobre animal dió un relincho doloroso, y cayó al suelo de pronto cogiendo debajo al ginete.

126
dieron completamente la paciencia, y algunos de ellos se echaron las carabinas á la cara. —¡No os apartéis! gritó Korda; no podemos matarlos porque son hermanos nuestros. Pero ¡adelante! pasemos por encima de ellos si no hay otro remedio: así verán que no los tememos! Y en seguida metió espuelas á su caballo, haciendo otro tanto los oficiales; la pequeña columna de los insurrectos se puso en movimiento; pero en el mismo instante se vió envuelta, digámoslo así, en una nube de piedras. Algunos fusiles viejos, completamente oxidados, empezaron á vomitar balas, y á diezmar á los combatientes. Los paisanos rodearon á los jóvenes pelacos formando un círculo móvil que á cada instante se hacia mas compacto y mas difícil de romper. Las picas herian á los caballos en el pecho; los garrotes, de una manera muy dura, caian sobre las ca-

123
—Segun veo, dijo con la mayor serenidad y confianza, venis á vosotros como amigos! Ya sabéis que hemos tomado las armas para defender vuestra causa, que es también la nuestra. Tampoco ignorareis que queremos conquistar la libertad para todos, y que venimos aquí, como señores, sino como hermanos vuestros. —Empezad por decirnos que sois... Nosotros no os conocemos. —Somos unos pelacos hermanos vuestros que queremos libertaros del despotismo ruso; somos unos inocentes perseguidos que queremos sustraeros á la rabia de los verdugos. Os pedimos que auxiliéis con vuestros brazos y vuestros armas; pero si no queréis reuniros con nosotros, al menos rogamos que no nos juzguéis. Dejadnos libre el paso para ir á cargar á las tropas moscovitas; ninguno de vosotros haremos nosotros no turbaremos la

los demás ciudadanos, y no se tuvie- ra á desdoro el desempeñar algo de esta naturaleza. Como base de nuestro sistema podemos presentar como ejemplo la policía de Inglaterra.

El corresponsal. Publica la Gaceta del 26 lo siguiente. Alasido, 25 (4 y 45 tarde)—El ministro de España en Italia al señor ministro de Estado.

He tenido el honor de ser recibido, á las dos de la tarde, por S. M. la reina, que se ha levantado hoy.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido un decreto que publica la Gaceta disponiendo que siempre que los ayudantes de campo y de órdenes del rey asciendan al empleo inmediato, cesen en dichos cargos, pasando á prestar sus servicios al arma ó instituto de que procedan, verificándolo de todos modos los ayudantes de órdenes cuando lleven dos años al inmediato servicio del rey, empezando á regir dicho decreto desde la fecha en que se constituyó el cuartel militar del monarca.

Por decretos que contiene la Gaceta han sido nombrados segundo cabo de la capitania general de Aragón y gobernador militar de la provincia y plaza de Zaragoza el brigadier D. Juan de Acevedo y Perez, y gobernador militar de la provincia de Guipúzcoa y plaza de San Sebastian el brigadier D. Baltasar Hidalgo de Quintana, que en la actualidad desempeña el cargo de jefe de la brigada volante del ejército de Castilla la Nueva, situada en Córdoba.

De La Correspondencia de España del día 26 copiamos las noticias y partes siguientes: Berlín, 25.—Todo está preparado para que el ejército alemán haga su entrada en París, ocupando Billeville y Villette.

Londres, 24.—Los periódicos creen la paz acordada aunque no firmada. Asegúrase que en la próxima semana los alemanes entrarán en París, sin ninguna ceremonia triunfal.

Se ha suspendido en Alemania el envío de tropas á Francia. Londres, 24.—El periódico el Estándart dice que la paz ha sido firmada en las siguientes condiciones: 8000

millones de francos de indemnización de guerra y la cesion de la Alsacia y la Lorena alemana con Metz. Londres, 23.—Los periódicos consideran segura la paz.

El corresponsal del «Daily News» dice que la opinión general de Francia está en favor de la paz, pero con la intención de buscar el desquite mas adelante.

Reina completa tranquilidad en París. Burdeos, 25.—No han llegado todavía los Sres. Thiers y Julio Favre. No habiéndose anunciado todavía su salida de París, créese que la Asamblea no se reunirá mañana.

Es probable que el armisticio será nuevamente prorogado por cuarenta y ocho horas. —Esta tarde se ha presentado el señor gobernador civil, previa la autorización judicial competente, en casa de los señores marques de Villadarias, conde de Canga-Argüelles y no sabemos si algun otro, á practicar un reconocimiento en su correspondencia. No sabemos el resultado ni á qué causas obedecerá esta importante medida, conocidas las opiniones carlistas de los interesados.

—El Eco del Progreso, diario progresista, vuelve á tratar la cuestion del destierro de los generales injuramentados, y dice entre otras cosas: «El dilema es ineludible: ó hay ley ó no la hay. En el primer caso, que se cumpla la ley; en el segundo, déjese intacta la cuestion al poder legislativo; pero no se adopte medida alguna personal contra los generales, porque si no hay trasgresion de ley no hay delito, y si no hay delito, no puede haber pena».

—Burdeos, 25 (8 noche).—El señor Rochefort (Enrique) ha regresado á Burdeos, no habiendo podido entrar en París. Asegúrase que una carta del baron de Rothschild que se recibió ayer en Burdeos, anuncia que los preliminares de paz quedarán firmados hoy probablemente.

El conde de Paris ha escrito una carta á un amigo suyo de Burdeos, manifestándose contrario á toda idea de ambicion personal, declarando que trabajará lealmente en favor de una

solucion que parece debe asegurarse en Francia un gobierno libre, estable y honrado. Añade, que si un acuerdo político se lleva á cabo, será basado en una Constitucion que deberá contener todas las estipulaciones, y que la idea de estipular una abdicacion es inadmisibles.

Una carta del Sr. Favre (Julio,) fechada el 22, á los individuos del anterior gobierno que no forman parte del actual, dice que hubiera deseado que todos hubieran quedado con el mismo título al servicio de la república.

Añade, que una necesidad imperiosa le ha obligado á continuar en el poder. Declara que á pesar de la salida de algunos individuos del gabinete, el haz sigue unido.

Sean cuales fueren, dice, los acontecimientos que sucedan, nosotros continuaremos unidos por una estrecha amistad y con la firme voluntad de fundar en el país un gobierno verdaderamente libre.

Asegura que segun las bases para la nueva organizacion militar proyectada, el ejército en masa será licenciado; los oficiales de todos grados del ejército regular, solo podrán continuar en el ejército, probando que tienen la necesaria aptitud; la quinta de 1871 será el núcleo del nuevo ejército; los ascensos serán por antigüedad y los por favor se suprimirán.

Todos los grados se obtendrán despues de un examen público en el camp militar, y en fin, las escuelas militares especiales se establecerán en los mismos campos militares.

El Sr. Odillon Barrot ha llegado á Burdeos por invitacion especial del Sr. Thiers. —Ayer tarde recibió el general Calonge un oficio del capital general de Castilla la Nueva, trasladándole una real orden por la que, sin contestarle á la pregunta que tenia hecha sobre la pena previamente establecida para el que se negase á prestar el juramento exigido, y en que por tanto podia incurrir con su negativa, se dispone que, en atencion á ser pasado el término señalado para jurar, sin que lo haya hecho, se traslade á Palma de Mallorca, para donde se le acompaña

un pasaporte, á esperar allí las resultas del consejo de guerra que ha de formarsele. —Ayer recibió el señor conde de Cheste un oficio del señor capitán general del distrito, en que, contestando al que pasó anunciando su llegada, se dispone que emprenda el viaje á las Baleares. El conde contestó con la siguiente comunicacion: «Excmo. Sr.: He recibido el atento oficio de V. E., trasladándome la real orden de 24 del corriente, en que se previene: que V. E. me manifieste, que puedo continuar mi marcha á Valencia bajo mi palabra ó acompañado de un jefe de la guardia Civil, segun mejor me convenga; á lo que debo contestar á V. E. que no es mi ánimo el ir de un modo ni de otro por mi propia voluntad, sino parece ser el espíritu de dicha suave real orden, por las razones que tengo repetidas veces espuestas, de que estoy en el sagrado de mi hogar doméstico, no alimentado por el público Erario, ni dependiendo del Estado de ningun modo, y en la necesidad por tanto de vivir donde pueda, con mis propios medios, proveer á mi subsistencia.

En esta situacion, me hallo bajo el amparo de la ley; y, abroquelado con tal escudo, me creo invulnerable á mis adversarios políticos que la han hecho, que no quieren desacreditarla y ridiculizarla y antes tienen por ella tan arraigado acatamiento, que estoy seguro de encontrar en estos sentimientos suyos de idolatria por los derechos individuales y de santo amor pro libertate pulcherrima un ejército cuya potente fuerza supla la debilidad y pequenez de mi humilde persona. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de febrero de 1871.—Excelentísimo señor.—El conde de Cheste.—Excmo. señor capitán general de Castilla la Nueva.—Escopia. —En el Parlamento inglés ha sido vivamente atacada la conducta de Inglaterra á propósito de la guerra franco-prusiana, por sir Roberto Peel. —Dice Las Provincias de Valencia: «Ayer llegaron á Valencia los brigadieres Sanz, Trillo y Lacy, que por haberse negado á prestar juramento al rey, pasan á la isla de Menorca, de órden del gobierno.

En la estacion les aguardaban numerosas personas, entre quienes figuraban los marqueses de Cáceres y Cásar-Ramos, Sres. Amorós (D. Cirilo), Reig y Garcia (D. Juan), Grima (D. Vicente), La-cuadra (D. Ignacio) y otros que han figurado en el partido conservador.

Los brigadieres desterrados venian sin escolta ni mas acompañamiento que el de sus propios criados, y se hospedaron en la fonda de Villarrasa.

No se sabe cuando marcharán á Mahon, pues parece que aguardarán á que lleguen los demás generales injuramentados.

Decíase que hoy llegaría el conde de Cheste. —El día 7 por la noche ocurrió en Nueva-York, dice el Cronista, uno de esos desastres tan comunes en los ferrocarriles de este país. Un tren de carga del ferrocarril del Hudson descarriló en el puente de Hamburg, y se prendió fuego en un carro lleno de aceite de carbon. A poco llegó un tren espreso y chocó con el carro incendiado, cogiendo fuego tambien. El puente estaba ya medio quemado y se hundió. El número de quemados y ahogados que se encontraron, ó se echan de menos, asciende ya á 18, siendo mucho mayor el de los heridos.

Ultima hora. SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA. Madrid 27 á las 6 y 50 minutos de la noche.

Ayer se han firmado en Versailles los preliminares de la paz, y en su virtud se ha expedido una orden mandando á los ejércitos suspender todas las hostilidades.

La reina Maria Victoria que bien no vendrá hasta pasadas las

IM. DEL DIA San 1

SESION DEL GOBIERNO

MERCADOS. BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 25. Consolidado 26,90. Deuda del personal, 22,70. Bonos 74,00. Acciones del Banco de España 150,50.

CORDOBA. Trigo, á 60. Cebada, á 33. Escoba á 17. Albarjonos, á 36. Garbanzos, á 36. Habas de 34 á 36. Carne de vaca á 40 cuartos libra. Aceite en los molinos, á 40. Idem en la ciudad de 46 á 47. Jabon blando, á 46 cuartos libra.

SEVILLA. Trigo de 53 á 60. Cebada de 24 á 22. Habas 33 á 34. Aceite nuevo de 38 á 39. GRANADA. Trigo de 50 á 60. Cebada de 26 á 28. Habas de 46 á 48. MALAGA. Trigo de 54 á 64. Cebada de 24 á 26. Habas de 45 á 49. Aceite de 44 á 45. JEREZ. Trigo de 55 á 60. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56. JAEN. Trigo de 47 á 53. Cebada de 22 á 24. Habas de 41 á 45. Aceite de 51 á 51.

CORREOS. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla á la una y 40 minutos de la tarde, y á las 11 y 33 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y 40 minutos de la tarde y á las 30 minutos de la misma.

De Córdoba a Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana; llegará á Málaga á las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 4 y 34 minutos de la tarde.

De Córdoba a Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 y 4 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Córdoba a Sevilla. Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la noche.

De Córdoba a Granada. Habrá dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 41 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 11 y 44 minutos de la mañana, y á las 10 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba a Belmez. Abierta á la explotacion la seccion de este ferrocarril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habra un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almorochon y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferrocarril.

Diligencias postas Sevillanas. Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla, en combinacion con el ferrocarril de Belmez y los de Extremadura y la Mancha. Precios de asientos. Berlina, 35 rs.—Interior, 28 rs.—Cupé, 21 rs. La administracion, á cargo de D. Mariano Espejo, se halla establecida en la calle Ambrosio de Morales. En la misma administracion se despachan asientos fijos para Granada.

Coches, correos desde Córdoba a la Alhondiguilla. Desde el 21 de Enero se establece un servicio diario de correos entre esta ciudad y la Estacion de la Alhondiguilla, que harán sus salidas todas las noches á las once y media.

CAMPANADAS. En estos coches bien acondicionados encontrarán los señores viajeros que quieran utilizarlos la mayor comodidad y a certeza de entezar con el tren que sale de la Alhondiguilla para Belmez. Los precios de los asientos serán todos á 28 reales, aunque hay dos localidades, Cabriolé é interior. Peor comodidad del público se despacharán los billetes en las oficinas de los señores Viguera hermanos, Ayuntamiento número 12, y en la de don Felipe Puentes Roldán, Plaza de la Compañia.

COSARIOS. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. POSADA DE SAN PABLO. Porouva y Cañete. Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega. POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Ahora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan. Cristóbal Mariscal. Castro. José Toribio y Lorente. Ramba y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Potoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

FRANQUEO de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones: Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo sea cualquiera su peso, y por estos no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. E franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 40 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas del franqueo, un sello de 500 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

En la estacion les aguardaban numerosas personas, entre quienes figuraban los marqueses de Cáceres y Cásar-Ramos, Sres. Amorós (D. Cirilo), Reig y Garcia (D. Juan), Grima (D. Vicente), La-cuadra (D. Ignacio) y otros que han figurado en el partido conservador.

Los brigadieres desterrados venian sin escolta ni mas acompañamiento que el de sus propios criados, y se hospedaron en la fonda de Villarrasa.

No se sabe cuando marcharán á Mahon, pues parece que aguardarán á que lleguen los demás generales injuramentados.

Decíase que hoy llegaría el conde de Cheste. —El día 7 por la noche ocurrió en Nueva-York, dice el Cronista, uno de esos desastres tan comunes en los ferrocarriles de este país. Un tren de carga del ferrocarril del Hudson descarriló en el puente de Hamburg, y se prendió fuego en un carro lleno de aceite de carbon. A poco llegó un tren espreso y chocó con el carro incendiado, cogiendo fuego tambien. El puente estaba ya medio quemado y se hundió. El número de quemados y ahogados que se encontraron, ó se echan de menos, asciende ya á 18, siendo mucho mayor el de los heridos.

Ultima hora. SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA. Madrid 27 á las 6 y 50 minutos de la noche.

Ayer se han firmado en Versailles los preliminares de la paz, y en su virtud se ha expedido una orden mandando á los ejércitos suspender todas las hostilidades.

La reina Maria Victoria que bien no vendrá hasta pasadas las

IM. DEL DIA San 1

SESION DEL GOBIERNO

MERCADOS. BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 25. Consolidado 26,90. Deuda del personal, 22,70. Bonos 74,00. Acciones del Banco de España 150,50.

CORDOBA. Trigo, á 60. Cebada, á 33. Escoba á 17. Albarjonos, á 36. Garbanzos, á 36. Habas de 34 á 36. Carne de vaca á 40 cuartos libra. Aceite en los molinos, á 40. Idem en la ciudad de 46 á 47. Jabon blando, á 46 cuartos libra.

SEVILLA. Trigo de 53 á 60. Cebada de 24 á 22. Habas 33 á 34. Aceite nuevo de 38 á 39. GRANADA. Trigo de 50 á 60. Cebada de 26 á 28. Habas de 46 á 48. MALAGA. Trigo de 54 á 64. Cebada de 24 á 26. Habas de 45 á 49. Aceite de 44 á 45. JEREZ. Trigo de 55 á 60. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56. JAEN. Trigo de 47 á 53. Cebada de 22 á 24. Habas de 41 á 45. Aceite de 51 á 51.

CORREOS. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla á la una y 40 minutos de la tarde, y á las 11 y 33 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y 40 minutos de la tarde y á las 30 minutos de la misma.

De Córdoba a Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana; llegará á Málaga á las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 4 y 34 minutos de la tarde.

De Córdoba a Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 y 4 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Córdoba a Sevilla. Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la noche.

De Córdoba a Granada. Habrá dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 41 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 11 y 44 minutos de la mañana, y á las 10 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba a Belmez. Abierta á la explotacion la seccion de este ferrocarril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habra un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almorochon y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferrocarril.

Diligencias postas Sevillanas. Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla, en combinacion con el ferrocarril de Belmez y los de Extremadura y la Mancha. Precios de asientos. Berlina, 35 rs.—Interior, 28 rs.—Cupé, 21 rs. La administracion, á cargo de D. Mariano Espejo, se halla establecida en la calle Ambrosio de Morales. En la misma administracion se despachan asientos fijos para Granada.

Coches, correos desde Córdoba a la Alhondiguilla. Desde el 21 de Enero se establece un servicio diario de correos entre esta ciudad y la Estacion de la Alhondiguilla, que harán sus salidas todas las noches á las once y media.

CAMPANADAS. En estos coches bien acondicionados encontrarán los señores viajeros que quieran utilizarlos la mayor comodidad y a certeza de entezar con el tren que sale de la Alhondiguilla para Belmez. Los precios de los asientos serán todos á 28 reales, aunque hay dos localidades, Cabriolé é interior. Peor comodidad del público se despacharán los billetes en las oficinas de los señores Viguera hermanos, Ayuntamiento número 12, y en la de don Felipe Puentes Roldán, Plaza de la Compañia.

COSARIOS. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. POSADA DE SAN PABLO. Porouva y Cañete. Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega. POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Ahora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan. Cristóbal Mariscal. Castro. José Toribio y Lorente. Ramba y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Potoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

FRANQUEO de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones: Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo sea cualquiera su peso, y por estos no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. E franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 40 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas del franqueo, un sello de 500 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

En la estacion les aguardaban numerosas personas, entre quienes figuraban los marqueses de Cáceres y Cásar-Ramos, Sres. Amorós (D. Cirilo), Reig y Garcia (D. Juan), Grima (D. Vicente), La-cuadra (D. Ignacio) y otros que han figurado en el partido conservador.

Los brigadieres desterrados venian sin escolta ni mas acompañamiento que el de sus propios criados, y se hospedaron en la fonda de Villarrasa.

No se sabe cuando marcharán á Mahon, pues parece que aguardarán á que lleguen los demás generales injuramentados.

Decíase que hoy llegaría el conde de Cheste. —El día 7 por la noche ocurrió en Nueva-York, dice el Cronista, uno de esos desastres tan comunes en los ferrocarriles de este país. Un tren de carga del ferrocarril del Hudson descarriló en el puente de Hamburg, y se prendió fuego en un carro lleno de aceite de carbon. A poco llegó un tren espreso y chocó con el carro incendiado, cogiendo fuego tambien. El puente estaba ya medio quemado y se hundió. El número de quemados y ahogados que se encontraron, ó se echan de menos, asciende ya á 18, siendo mucho mayor el de los heridos.

Ultima hora. SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA. Madrid 27 á las 6 y 50 minutos de la noche.

Ayer se han firmado en Versailles los preliminares de la paz, y en su virtud se ha expedido una orden mandando á los ejércitos suspender todas las hostilidades.

La reina Maria Victoria que bien no vendrá hasta pasadas las

IM. DEL DIA San 1

SESION DEL GOBIERNO

MERCADOS. BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 25. Consolidado 26,90. Deuda del personal, 22,70. Bonos 74,00. Acciones del Banco de España 150,50.

CORDOBA. Trigo, á 60. Cebada, á 33. Escoba á 17. Albarjonos, á 36. Garbanzos, á 36. Habas de 34 á 36. Carne de vaca á 40 cuartos libra. Aceite en los molinos, á 40. Idem en la ciudad de 46 á 47. Jabon blando, á 46 cuartos libra.

SEVILLA. Trigo de 53 á 60. Cebada de 24 á 22. Habas 33 á 34. Aceite nuevo de 38 á 39. GRANADA. Trigo de 50 á 60. Cebada de 26 á 28. Habas de 46 á 48. MALAGA. Trigo de 54 á 64. Cebada de 24 á 26. Habas de 45 á 49. Aceite de 44 á 45. JEREZ. Trigo de 55 á 60. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56. JAEN. Trigo de 47 á 53. Cebada de 22 á 24. Habas de 41 á 45. Aceite de 51 á 51.

CORREOS. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla á la una y 40 minutos de la tarde, y á las 11 y 33 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y 40 minutos de la tarde y á las 30 minutos de la misma.

De Córdoba a Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana; llegará á Málaga á las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 4 y 34 minutos de la tarde.

De Córdoba a Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 y 4 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Córdoba a Sevilla. Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la noche.

De Córdoba a Granada. Habrá dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 41 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 11 y 44 minutos de la mañana, y á las 10 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba a Belmez. Abierta á la explotacion la seccion de este ferrocarril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habra un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almorochon y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferrocarril.

Diligencias postas Sevillanas. Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla, en combinacion con el ferrocarril de Belmez y los de Extremadura y la Mancha. Precios de asientos. Berlina, 35 rs.—Interior, 28 rs.—Cupé, 21 rs. La administracion, á cargo de D. Mariano Espejo, se halla establecida en la calle Ambrosio de Morales. En la misma administracion se despachan asientos fijos para Granada.

Coches, correos desde Córdoba a la Alhondiguilla. Desde el 21 de Enero se establece un servicio diario de correos entre esta ciudad y la Estacion de la Alhondiguilla, que harán sus salidas todas las noches á las once y media.

CAMPANADAS. En estos coches bien acondicionados encontrarán los señores viajeros que quieran utilizarlos la mayor comodidad y a certeza de entezar con el tren que sale de la Alhondiguilla para Belmez. Los precios de los asientos serán todos á 28 reales, aunque hay dos localidades, Cabriolé é interior. Peor comodidad del público se despacharán los billetes en las oficinas de los señores Viguera hermanos, Ayuntamiento número 12, y en la de don Felipe Puentes Roldán, Plaza de la Compañia.

COSARIOS. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. POSADA DE SAN PABLO. Porouva y Cañete. Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega. POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Ahora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan. Cristóbal Mariscal. Castro. José Toribio y Lorente. Ramba y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Potoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

FRANQUEO de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones: Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo sea cualquiera su peso, y por estos no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. E franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 40 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas del franqueo, un sello de 500 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

En la estacion les aguardaban numerosas personas, entre quienes figuraban los marqueses de Cáceres y Cásar-Ramos, Sres. Amorós (D. Cirilo), Reig y Garcia (D. Juan), Grima (D. Vicente), La-cuadra (D. Ignacio) y otros que han figurado en el partido conservador.

Los brigadieres desterrados venian sin escolta ni mas acompañamiento que el de sus propios criados, y se hospedaron en la fonda de Villarrasa.

No se sabe cuando marcharán á Mahon, pues parece que aguardarán á que lleguen los demás generales injuramentados.

Decíase que hoy llegaría el conde de Cheste. —El día 7 por la noche ocurrió en Nueva-York, dice el Cronista, uno de esos desastres tan comunes en los ferrocarriles de este país. Un tren de carga del ferrocarril del Hudson descarriló en el puente de Hamburg, y se prendió fuego en un carro lleno de aceite de carbon. A poco llegó un tren espreso y chocó con el carro incendiado, cogiendo fuego tambien. El puente estaba ya medio quemado y se hundió. El número de quemados y ahogados que se encontraron, ó se echan de menos, asciende ya á 18, siendo mucho mayor el de los heridos.

Ultima hora. SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA. Madrid 27 á las 6 y 50 minutos de la noche.

Ayer se han firmado en Versailles los preliminares de la paz, y en su virtud se ha expedido una orden mandando á los ejércitos suspender todas las hostilidades.

La reina Maria Victoria que bien no vendrá hasta pasadas las

IM. DEL DIA San 1

SESION DEL GOBIERNO

MERCADOS. BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 25. Consolidado 26,90. Deuda del personal, 22,70. Bonos 74,00. Acciones del Banco de España 150,50.

CORDOBA. Trigo, á 60. Cebada, á 33. Escoba á 17. Albarjonos, á 36. Garbanzos

SECCION DE AVISOS.

Subasta para la venta de árboles.

A las doce de la mañana del Miércoles 1.º del próximo mes de Marzo y en la Sala de Juntas de las Escuelas pías de esta capital, se ha de celebrar ante los señores Patronos de ellas, previa la correspondiente autorización que se ha obtenido del Sr. Gobernador civil de esta provincia, la venta en subasta pública de 792 matas, de castaño, 185 álamos, 4274 chaparros y encinetas y 18 pinos de la hacienda del Rosal, perteneciente a las espresadas Escuelas, que ha señalado el perito agrónomo nombrado por el señor Ingeniero de montes de esta provincia, cuyos árboles se han de cortar desde luego para el aprovechamiento de leñas, con sujeción al tipo y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de las mencionadas Escuelas.

Lo que se hace saber para conocimiento de las personas que gusten interesarse en esta licitación.

Córdoba 18 de Febrero de 1874.—El Secretario, Rafael de Viguera.

Arrendamiento. Desde S. Juan se hace de la casa hoy de huéspedes, número 32, calle del Huerto de los Limones, y otra calle del Romero número 8. En la de los Deanes número 8, darán razón. 8=3

Pérdida. Se ha perdido un galguito inglés negro, con cuello blanco que responde al nombre de Ali. Se dará una gratificación al que lo presentare en la plaza Azoñica, número 4. 3=3

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa número 92, plazuela del Realejo; es propia para un establecimiento su dueño vive calle de San Pablo, número 4.

D. Juan Tenorio. Novela original española, dedicada a don José Zorrilla. Se repartirá por entregas de 8 páginas a un cuartillo de real cada una, regalándose 20 hermosas láminas. Se suscribe en la librería de este periódico en donde hay entregas de muestra.

Arrendamiento. Desde el día se hace de una casa número 25, calle del Polvo, hoy de Luciano. Para tratar con el Procurador D. Juan Ángel Ferrer, Morrillos número 3.

Almoneda. Se venden algunos efectos de casa, entre ellos cuadros, sillas y una urna de caoba. Calle Abejar número 7, huerto frente al horno nuevo. 6=4

Venta de madera y carbonero. En el cortijo de Tocina, término de la Victoria, de la propiedad del Sr. Marqués de la Motilla, Conde de Torralvo, se han señalado para su venta 300 encinas y encinetas y chaperros mayores para madera y carbonero. En la casa Administración de dicho Señor, Manriques 9, de 40 a 4 de la mañana se podrán informar del tipo y condiciones para el efecto.

Venta. Se venden las bezas nombradas del Llano y de Tiscar de la Hacienda de olivar llamada del Cercado, partido de los Arenas, término de Fuente Genil y el disfrute de la mitad de la casa y pozo, profundísima y otra con el dueño del resto de la finca: D. Manuel Barranco y Lopez que vive en Córdoba, calle José Rey número 21, está encargado tanto de su venta, cuanto de sus proposiciones. 6=2

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso García Lejera. Se publica por entregas de 46 páginas con láminas aparte del texto, a medio real la entrega. Toda la obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

Ley electoral vigente. Se halla de venta en la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, número 34.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal con una sala unida al mismo, en la calle de Prim, antes Arco Real, número 41, cuya puerta de entrada se halla en la plazuela de la Sra. Condesa de Hornachuelos. Para tratar en la dicha casa número 41.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal con una sala unida al mismo, en la calle de Prim, antes Arco Real, número 41, cuya puerta de entrada se halla en la plazuela de la Sra. Condesa de Hornachuelos. Para tratar en la dicha casa número 41.

Paja. Se halla de venta, de la cosecha próxima pasada, en el cortijo del Alcaide, a precios arreglados, por cargas y carretadas. Para tratar con su dueño, Osario, 30. 8=2

Arrendamiento. Desde S. Juan se hace de las casas principales número 43, calle de la Pierna, del número 44, calle de Encarnación Agustina, y desde el día de mañana número 44, calle de la Librería. En la casa número 42, calle de Muñoz Capilla, antes de la Pelota, darán razón. 6=2

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. JARABE FERRUGINOSO. De cortezas de naranjas y de cascara amarga con proto-cloruro de hierro. De J.-P. LAROSE, farmacéutico. 2, rue des Lions-Nous-Pau, à Paris.

Para la Cuaresma. En el almacén de D. Diego Cuesta, plazuela de las Cañas, hay un abundante surtido de bacalao de todas clases, incluso el de Escocia legítimo y Truchuela; manteca superior de Hamburgo y del Reino y otros varios artículos. 6=6

JARABE FERRUGINOSO. De cortezas de naranjas y de cascara amarga con proto-cloruro de hierro. De J.-P. LAROSE, farmacéutico. 2, rue des Lions-Nous-Pau, à Paris.

Arrendamiento. Desde el día se hace de una casa número 25, calle del Polvo, hoy de Luciano. Para tratar con el Procurador D. Juan Ángel Ferrer, Morrillos número 3.

Almoneda. Se venden algunos efectos de casa, entre ellos cuadros, sillas y una urna de caoba. Calle Abejar número 7, huerto frente al horno nuevo. 6=4

Venta de madera y carbonero. En el cortijo de Tocina, término de la Victoria, de la propiedad del Sr. Marqués de la Motilla, Conde de Torralvo, se han señalado para su venta 300 encinas y encinetas y chaperros mayores para madera y carbonero. En la casa Administración de dicho Señor, Manriques 9, de 40 a 4 de la mañana se podrán informar del tipo y condiciones para el efecto.

Venta. Se venden las bezas nombradas del Llano y de Tiscar de la Hacienda de olivar llamada del Cercado, partido de los Arenas, término de Fuente Genil y el disfrute de la mitad de la casa y pozo, profundísima y otra con el dueño del resto de la finca: D. Manuel Barranco y Lopez que vive en Córdoba, calle José Rey número 21, está encargado tanto de su venta, cuanto de sus proposiciones. 6=2

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso García Lejera. Se publica por entregas de 46 páginas con láminas aparte del texto, a medio real la entrega. Toda la obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

Ley electoral vigente. Se halla de venta en la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, número 34.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal con una sala unida al mismo, en la calle de Prim, antes Arco Real, número 41, cuya puerta de entrada se halla en la plazuela de la Sra. Condesa de Hornachuelos. Para tratar en la dicha casa número 41.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal con una sala unida al mismo, en la calle de Prim, antes Arco Real, número 41, cuya puerta de entrada se halla en la plazuela de la Sra. Condesa de Hornachuelos. Para tratar en la dicha casa número 41.

Paja. Se halla de venta, de la cosecha próxima pasada, en el cortijo del Alcaide, a precios arreglados, por cargas y carretadas. Para tratar con su dueño, Osario, 30. 8=2

Arrendamiento. Desde S. Juan se hace de las casas principales número 43, calle de la Pierna, del número 44, calle de Encarnación Agustina, y desde el día de mañana número 44, calle de la Librería. En la casa número 42, calle de Muñoz Capilla, antes de la Pelota, darán razón. 6=2

Venta. A voluntad de sus dueños se vende la casa plazuela del Vizconde, número 50, en esta capital. Para tratar con D. Andrés Lasso de la Vega, calle de los Moros, número 10. 6=2

Arrendamiento. Desde S. Juan se hace de la casa calle de los Sanjuanes, en la Compañía número 6. Su dueño vive plazuela de S. Juan número 7. 6=2

La zona fiscal. Lista completa de los pueblos que componen el territorio de la nueva zona fiscal; precedida de las reglas y ordenanzas sobre la circulación de mercancías en todo el Reino, y de la circular de la Dirección de rentas fijando los géneros sujetos a marchamo, por Don Jorge Barrett y Clarke. Su precio 42 reales en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

Agencia general de negocios bajo la dirección de D. Gerónimo Martínez. Sucursales en todas las capitales de provincia y principales poblaciones de España. Oficina central: Palma Alta, 24, principal, Madrid, Corresponsal en Córdoba, el Procurador don Federico de Alfaro y López, calle de Santa Marta, número 10. 6=6

Arrendamiento. Desde el día se hace de una casa número 12, calle Encarnación Agustina, frente a la Escuela Veterinaria. Para tratarla con D. José María González y Correa, plazuela de las Buas número 4. 6=7

Arrendamiento. Desde el día se arriendan habitaciones en la casa llamada del Río, calle del Caño quebrado número 103, y la casa del Huerto de San Sebastián, estramuros de la Puerta Nueva. Para tratar con su dueño, que vive en la de las Pabas número 44. 6=6

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se arrienda la casa número 18 calle Perez de Castro, con muchas y buenas habitaciones, empapeladas y acristaladas. En la misma darán razón. También se venden unos magníficos bojes y laureas. 8=5

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arriendan las casas número 44 calle de la Alegría, bien obrada y acristalada que se halla situada entre la puerta de Gallegos y calle del Gran Capitán; Otra casa número 52 calle de San Francisco; y desde el día unos portales tiendas con dos puertas en la calle de Armas número 4 con tras tienda, armarios, mostrador y entarimado. Para tratar calle de Fernando Colon, antes Ceniza número 26. 8=4

CERTIFICADOS DE DEFUNCIONES. Para los asientos del registro civil, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley. Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Biblioteca de instrucción y recreo. El objeto de esta Biblioteca es difundir la instrucción, publicando obras, en las cuales, con la amabilidad de la novela mas interesante, se enseñen los principios científicos cuyo conocimiento es indispensable para la cultura social. El precio de cada obra compuesta de un tomo de 250 á 300 páginas es solamente cinco reales en la librería de este periódico, á donde podrán acudir desde luego las muchas personas que tenían encargadas obras determinadas: pues han llegado varios ejemplares de todas las publicadas hasta el día.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa de Pupilos calle Juan de Mena número 4; para tratar con su dueño, Paraiso, número 4. 6=6

Pérdida. Se ha estraviado un perro de Terranova, negro, con el pelo rizado aunque corto, y responde al nombre de Aquiles. La persona que lo hubiese encontrado se servirá, entregarlo en la casa número 6 calle de Sta. Victoria, donde se le gratificará. 6=6

AVISO INTERESANTE. Relaciones de haberes y pliegos-estados impresos para la formación del repartimiento vecinal para cubrir los déficits municipales. Se hallan de venta en la Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1874.

Dispuesto y arreglado en esta Ciudad con sujeción a los cálculos astronómicos del real Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su Santoral por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

SOMBRERERIA FRANCESA, calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN CORDOBA. EN ANTEQUERA, calle de Estepe, número 72. EN BENAMEJIL, calle de Sorne.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público. Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benamejil, en combinación entre si y con otras de primer orden del extranjero y de París, han en cuantos esfuerzos se han dados para poner á la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confección, equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas: he ahí lo que el público encontrará en la sombrerería de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrerería francesa de Lambert, pues ninguna conexión existe entre am.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa principal, calle de la Madera alta, número 5. Tiene muchas y buenas habitaciones, acristaladas, agua de pluma, jardín, cuadras, pajar y muchas chimeneas. Darán razón en casa del Sr. Conde de Fuente el Salpe, calle de la Pierna. 10=8

Arrendamiento. Desde el día se arriendan habitaciones en la casa llamada del Río, calle del Caño quebrado número 103, y la casa del Huerto de San Sebastián, estramuros de la Puerta Nueva. Para tratar con su dueño, que vive en la de las Pabas número 44. 6=6

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se arrienda la casa número 18 calle Perez de Castro, con muchas y buenas habitaciones, empapeladas y acristaladas. En la misma darán razón. También se venden unos magníficos bojes y laureas. 8=5

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arriendan las casas número 44 calle de la Alegría, bien obrada y acristalada que se halla situada entre la puerta de Gallegos y calle del Gran Capitán; Otra casa número 52 calle de San Francisco; y desde el día unos portales tiendas con dos puertas en la calle de Armas número 4 con tras tienda, armarios, mostrador y entarimado. Para tratar calle de Fernando Colon, antes Ceniza número 26. 8=4

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un estramuro surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Venta. Se venden por poco precio cuatro botellas de cristal de gran tamaño, que han servido para petróleo. En la librería de este periódico informarán.

Arrendamiento de una cochera. Se hace por 6 ó tres años, de la calle de D. Diego Leon, propia de la muy ilustre Sra. Doña Inés Muñoz Cobo de Leon; á quien pudiere convenir podrá tratar con D. José Serrano, calle de Carnecerías, Córdoba. 6-5

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa de Pupilos calle Juan de Mena número 4; para tratar con su dueño, Paraiso, número 4. 6=6

Pérdida. Se ha estraviado un perro de Terranova, negro, con el pelo rizado aunque corto, y responde al nombre de Aquiles. La persona que lo hubiese encontrado se servirá, entregarlo en la casa número 6 calle de Sta. Victoria, donde se le gratificará. 6=6

Arrendamiento. Desde el día se hace de una casa número 25, calle del Polvo, hoy de Luciano. Para tratar con el Procurador D. Juan Ángel Ferrer, Morrillos número 3.

Almoneda. Se venden algunos efectos de casa, entre ellos cuadros, sillas y una urna de caoba. Calle Abejar número 7, huerto frente al horno nuevo. 6=4

Venta de madera y carbonero. En el cortijo de Tocina, término de la Victoria, de la propiedad del Sr. Marqués de la Motilla, Conde de Torralvo, se han señalado para su venta 300 encinas y encinetas y chaperros mayores para madera y carbonero. En la casa Administración de dicho Señor, Manriques 9, de 40 a 4 de la mañana se podrán informar del tipo y condiciones para el efecto.

Venta. Se venden las bezas nombradas del Llano y de Tiscar de la Hacienda de olivar llamada del Cercado, partido de los Arenas, término de Fuente Genil y el disfrute de la mitad de la casa y pozo, profundísima y otra con el dueño del resto de la finca: D. Manuel Barranco y Lopez que vive en Córdoba, calle José Rey número 21, está encargado tanto de su venta, cuanto de sus proposiciones. 6=2

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso García Lejera. Se publica por entregas de 46 páginas con láminas aparte del texto, a medio real la entrega. Toda la obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

Ley electoral vigente. Se halla de venta en la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, número 34.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal con una sala unida al mismo, en la calle de Prim, antes Arco Real, número 41, cuya puerta de entrada se halla en la plazuela de la Sra. Condesa de Hornachuelos. Para tratar en la dicha casa número 41.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal con una sala unida al mismo, en la calle de Prim, antes Arco Real, número 41, cuya puerta de entrada se halla en la plazuela de la Sra. Condesa de Hornachuelos. Para tratar en la dicha casa número 41.

Paja. Se halla de venta, de la cosecha próxima pasada, en el cortijo del Alcaide, a precios arreglados, por cargas y carretadas. Para tratar con su dueño, Osario, 30. 8=2

Subasta para la venta de árboles.

A las doce de la mañana del Martes del actual, en el local que ocupan las oficinas de la mesa capitular de esta Santa Iglesia Catedral, sitas en el patio de los narajones, se ha de celebrar ante la Diputación administradora de los bienes de la fundación de Sr. D. José de Medina y Corella, previa la correspondiente aprobación que se ha obtenido del Sr. Gobernador civil de esta provincia, la venta en subasta pública de 274 matas, denominadas Caño de Escarabata, en la sierra de este término, perteneciente a la mencionada fundación, cuyos árboles han sido señalados por el perito agrónomo nombrado por el señor Ingeniero de montes de esta provincia, y se han de cortar desde luego para el aprovechamiento de leñas con sujeción al tipo y pliego de condiciones facultativas y económicas que se halla de manifiesto en la secretaría de las mismas oficinas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Córdoba 18 de Febrero de 1874.—El Secretario, Rafael de Viguera.

Pérdida. En la noche del Lunes 20 del actual se ha perdido un guardapelo y cadena de oro con perlas y amatista, desde el café del Gran Capitán y calle de Conde Gondomar, Paraiso, Letradado, Cuesta de Lujan, Librería, Ayuntamiento de San Pablo. Siendo un recuerdo de familia, se suplica á la persona que le hayese encontrado se sirva presentarlo en la casa del Sr. D. Juan de la Cruz, calle de San Pablo, 6, en la del Liceo, número 45, en donde se gratificará.

Almanagues ilustrados para 1874. Se han recibido en la librería de este periódico los mejores que se publican en Madrid, y ya se encuentran á la venta los siguientes: Almanaque de la risa, 4 rs. Id. Hispano-Americano, 4 rs. Id. de la Puerta del Sol, 4 rs. Id. de los Chistes, 4 rs. Id. del can-can, 4 rs. Id. de las familias, 2 rs. Id. del Zaragozano Castillo, 1/2 real.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una copia Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobre desde 3 rs. el ciento.

Crédito Hipotecario nacional en liquidación. Habiéndose considerado por la comisión liquidadora ser indispensable que los señores socios entreguen en las oficinas de esta Sociedad todos los recibos de las cuotas que hayan satisfecho durante el ejercicio de la misma, he dispuesto se lleve á efecto dicha entrega mediante resguardo que se les expedirá comprensivo del número de documentos que entreguen y cantidad de su importe.

Y para que llegue á conocimiento de los interesados, se publica por medio de los periódicos de las provincias donde la Sociedad ha tenido Subdirección. Sevilla 16 de Enero de 1874.

Arrendamiento. Para desde el día de San Juan de Junio de este año se arriendan dos huertos, hoy unidos, con sus respectivas casas, nombrados de San Antonio y Santa Clara, situados en las calles del Camo, campo de Madre de Dios. Se tratarán con su administrador Don Rafael de Flores, calle de la Encarnación, número 6. 6=6

Aviso á los criadores de seda. En el establecimiento de sedas de don Concepcion de Heredia, calle del Ayuntamiento, se encuentra á depósito la legítima semilla de gusanos del Japon, capullos verdes, que tan magníficos resultados han dado en cuantos puntos se han criado; vienen en cartones, al precio de 40 rs. el cartón. 6=6

El derecho civil español, en forma de Código, por D. José Sánchez Molina Blanco. Se publicará por cuadernos de 96 páginas y constará de cinco próximamente al precio de 10 rs. Se suscribir en la librería del DIARIO.

Arrendamientos. Para desde el día de San Juan de Junio de este año se arriendan dos casas números 27 y 29 en la calle de Alfaro de esta ciudad, propiedad de Don José de Illescas, con quien deberá hacerse el contrato, en su casa número primero plazuela del Marmol de Bañuelos.

Laureolas y bojes. Se venden en la calle de Grajea, número 6. 6=1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 6, calle de San Hipólito, pudiéndose verse de doce á tres de la tarde. Para tratar su ajuste en la próxima número 4, donde vive su dueño.

Arrendamiento. Desde el día se hace de una casa número 25, calle del Polvo, hoy de Luciano. Para tratar con el Procurador D. Juan Ángel Ferrer, Morrillos número 3.

Almoneda. Se venden algunos efectos de casa, entre ellos cuadros, sillas y una urna de caoba. Calle Abejar número 7, huerto frente al horno nuevo. 6=4

Venta de madera y carbonero. En el cortijo de Tocina, término de la Victoria, de la propiedad del Sr. Marqués de la Motilla, Conde de Torralvo, se han señalado para su venta 300 encinas y encinetas y chaperros mayores para madera y carbonero. En la casa Administración de dicho Señor, Manriques 9, de 40 a 4 de la mañana se podrán informar del tipo y condiciones para el efecto.

Venta. Se venden las bezas nombradas del Llano y de Tiscar de la Hacienda de olivar llamada del Cercado, partido de los Arenas, término de Fuente Genil y el disfrute de la mitad de la casa y pozo, profundísima y otra con el dueño del resto de la finca: D. Manuel Barranco y Lopez que vive en Córdoba, calle José Rey número 21, está encargado tanto de su venta, cuanto de sus proposiciones. 6=2